



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-156

MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DE LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA.

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica la integración de las comisiones ordinarias a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información de control de la gestión pública de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; de Desarrollo Sustentable; de Comunicaciones y Transportes; de Trabajo y Seguridad Social; y, de Justicia y Derechos Humanos; así como las Comisiones Especiales de Atención a Grupos Vulnerables y del Recurso Agua.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se modifican las partes relativas de los puntos de Acuerdo números LIX-6, LIX-62 y LIX-149 expedidos por la LIX Legislatura Constitucional del Estado, inherentes a la integración y reestructuración de Comisiones y Comités de esta Representación Popular.

Las comisiones que se reestructuran, con base en los resolutivos que anteceden, quedan integradas de la siguiente manera:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

PRESIDENTE	Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre	PRI
SECRETARIO	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. Julio Cesar Martínez Infante	PRD
VOCAL	Dip. Fernando Alejandro Fernández De León	PAN
VOCAL	Dip. Alejandro Rene Franklin Galindo	PRI
VOCAL	Dip. José Gudiño Cardiel	PRI
VOCAL	Dip. Maria Eugenia De León Pérez	PAN

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE	Dip. Julio Cesar Martínez Infante	PRD
SECRETARIO	Dip. Alejandro Rene Franklin Galindo	PRI
VOCAL	Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez	PAN
VOCAL	Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre	PRI
VOCAL	Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb	PRI
VOCAL	Dip. Agustín Chapa Torres	PAN
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRESIDENTE	Dip. Alfonso De León Perales	PAN
SECRETARIO	Dip. Roberto Benet Ramos	PRI
VOCAL	Dip. Héctor Martín Garza González	PRD
VOCAL	Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas	PRI
VOCAL	Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez	PRI
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. Fernando Alejandro Fernández De León	PAN

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE	Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez	PAN
SECRETARIO	Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte	PRI
VOCAL	Dip. Julio Cesar Martínez Infante	PRD
VOCAL	Dip. Servando López Moreno	PRI
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. Aída Araceli Acuña Cruz	PRI
VOCAL	Dip. Everardo Quiroz Torres	PAN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	Dip. Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena	PRI
SECRETARIO	Dip. Alejandro Ceniceros Martínez	PT
VOCAL	Dip. José Gudiño Cardiel	PRI
VOCAL	Dip. Roberto Benet Ramos	PRI
VOCAL	Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdez	PRI
VOCAL	Dip. Everardo Quiroz Torres	PAN
VOCAL	Dip. Arturo Sarrelangue Martínez	PAN

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	Dip. Benjamín López Rivera	PT
SECRETARIO	Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb	PRI
VOCAL	Dip. Everardo Quiroz Torres	PAN
VOCAL	Dip. Héctor López González	PRI
VOCAL	Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez	PRI
VOCAL	Dip. Alfonso De León Perales	PAN
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ESPECIAL DEL RECURSO AGUA

PRESIDENTE	Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdez	PRI
SECRETARIO	Dip. Benjamín López Rivera	PT
VOCAL	Dip. Arturo Sarrelangue Martínez	PAN
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. José Francisco Rábago Castillo	PRI
VOCAL	Dip. Alejandro Rene Franklin Galindo	PRI
VOCAL	Dip. Maria Eugenia De León Pérez	PAN

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 20 de septiembre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

ROBERTO BENET RAMOS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA
INTEGRACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DE LA QUINCUAGESIMA
NOVENA LEGISLATURA.**



*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 20 de septiembre del año 2006.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 79, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-156, mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Ordinarias y Especiales de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO.

DIPUTADO SECRETARIO

AGUSTIN CHAPA TORRES.